

Al contestar, favor citar en el asunto este  
No. de Registro 20195500211231



Bogotá, 25/06/2019

Señor (a)  
Representante Legal y/o Apoderado (a)  
**Canguro Logistic Y Bussines S.A.S.**  
CALLE 11 No 4 - 26 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PLAZA  
CUCUTA - NORTE DE SANTANDER

**Asunto:** Citación Notificación

Respetado(a) señor(a):

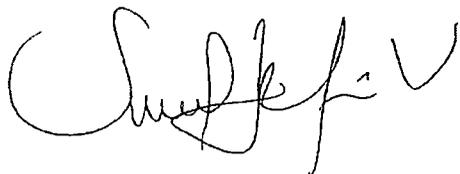
De manera atenta, me permito comunicarle que la Superintendencia de Transporte, expidió la(s) resolución(es) No(s) 3121 de 19/06/2019 por la(s) cual(es) se RESUELVE RECURSO DE REPOSICION DENTRO DE una(s) investigación(es) administrativa(s) a esa empresa.

En consecuencia debe acercarse a la Secretaria General de esta Entidad, ubicada en la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá, con el objeto que se surta la correspondiente notificación personal; de no ser posible, ésta se surtirá por aviso de conformidad con el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

En los eventos en que se otorgue autorización para surtir la notificación personal, se debe especificar los números de las resoluciones respecto de las cuales autoriza la notificación, para tal efecto en la página web de la entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co), link "Resoluciones y edictos investigaciones administrativas" se encuentra disponible un modelo de autorización, el cual podrá ser tomado como referencia. Así mismo se deberá presentar copia del decreto de nombramiento y acta de posesión, si es del caso.

En el caso que desee hacer uso de la opción de realizar el trámite de notificación electrónica para futuras ocasiones, usted señor(a) representante legal deberá diligenciar en su totalidad la autorización que se encuentra en el archivo Word anexo a la Circular 16 del 18 de junio de 2012 la cual se encuentra en la página web de la Entidad [www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co) en el link "Circulares Supertransporte" y remitirlo a la Calle 37 No. 28B-21 Barrio Soledad de la ciudad de Bogotá.

Sin otro particular.



**Sandra Liliana Ucrós Velásquez**

Grupo Apoyo a la Gestión Administrativa

Proyectó: Elizabeth Bulla\*

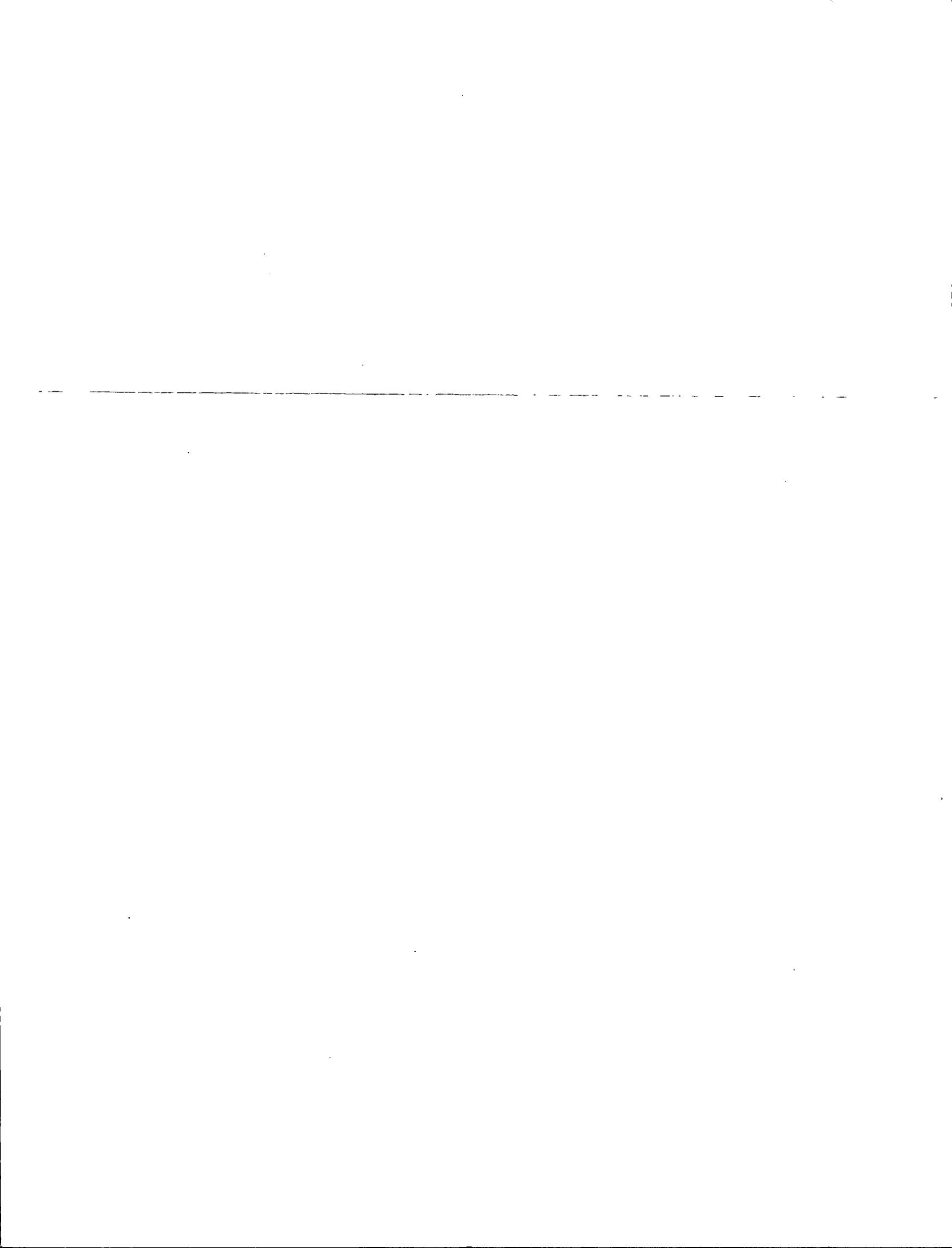
C:\Users\elizabethbull\Desktop\PLANTILLAS\_DIARIAS\MODELO CITATORIO 2018.odt

15-DIF-04  
V2



El futuro  
es de todos

Gobierno  
de Colombia





**472** Servicios Postales Nacionales S.A.  
NIT 900.062917-9  
DG 25 G 95 A 55  
Línea Nat: 01 8000 111 210

**REMITENTE**

Nombre/ Razón Social  
SUPERINTENDENCIA DE PUERTOS Y TRANSPORTES - PUERTOS Y TRANS  
Dirección: Calle 37 No. 28B-21 Barrio la soledad

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 111311395

Envío: RA140510852CO

**DESTINATARIO**

Nombre/ Razón Social:  
Canguro Logistic Y Bussines S.A.S.

Dirección: CALLE 11 No 4 - 26 OFICINA 501 EDIFICIO CENTRO COMERCIAL PL

Ciudad: CUCUTA

Departamento: NORTE DE SANTANDER

Código Postal:

Fecha Pre-Admisión:  
25/06/2019 16:10:44

Min. Transporte Lic de cargo 000700 del 20/05/2011  
Min.TIC Res Mensajería Express 001967 del 09/03/2011

**Superintendencia de Puertos y Transporte**  
República de Colombia

1 2 Dirección Errada  
 2 No Reside  
 1 2 Fuerza Mayor

Fecha 1: 21 9 JUN 2019  
 Nombre del Remitente: *Marcue. Fabiano Charin*  
 CC

**PROSPERIDAD PARA TODOS**

Oficina Principal - Calle 63 No. 9ª - 45 Bogotá D.C.  
 Dirección de Correspondencia - Superintendencia de Puertos y Transporte - Calle 37 No. 28 B - 21 Bogotá D.C.  
 PBX: 3526700 - Bogotá D.C. Línea de Atención al ciudadano 01 8000 915615

[www.supertransporte.gov.co](http://www.supertransporte.gov.co)

